

6310 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno húngaro para las becas de estudio en Hungría durante el curso académico 1994-1995.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su resolución número 30.086, de 30 de noviembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de diciembre, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno húngaro para las becas de estudio en Hungría, durante el curso académico 1994-1995.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales:

Angoso García, Ricardo (tres meses).
Beltrán Romero, Marcelo.
Fuentes Paños, Carolina Paola.
López Herreros, Enrique.

Suplentes:

1.º Gómez Gutiérrez, Eva María.
2.º Orejana Salinas, María.
3.º González Casadevante, Ignacio.
4.º Vilar Jiménez, Concepción.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

6311 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno húngaro para las becas de estudio en Hungría durante el verano de 1994.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su resolución número 29.969, de 30 de noviembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 16 de diciembre, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno húngaro para las becas de estudio en Hungría, durante el verano de 1994. Dichos candidatos son los siguientes:

Ciurana Moñino, María Rosa.
García González, María Cristina.
López Jiménez, Juan José.
Marín López, Miguel Ángel.
Mate Mate, Susana María.
Navarro Lizandra, José Luis.
Rodríguez Barbero, Antonio.
Sabaté Mañas, Isabel.
Vilar Jiménez, Concepción.
Vior Pérez, Claudia María.

Considerando que en el programa ejecutivo hispano de cooperación cultural se determina que la parte húngara concederá entre cinco y ocho becas, según la duración de los cursos asignados, han sido propuestos los diez candidatos anteriormente referenciados a fin de que las autoridades húngaras, de conformidad con su programación de cursos de verano para el año 1994, adjudiquen las becas.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 1 de marzo de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

6312 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno italiano para las becas de estudio en Italia durante el curso académico 1994-1995.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su resolución número 22.535, de 19 de agosto de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 6 de septiembre, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno italiano para las becas de estudio en Italia, durante el curso académico 1994-1995.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales:

1. Alvarez-Osorio Alvariano, Antonio (seis meses).
2. Alonso Rilo, Néstor (ocho meses).
3. Cañal García, Francisco José (seis meses).
4. Fernández Contreras, María Angeles (ocho meses).
5. Fernández Terricabras, Ignacio (seis meses).
6. Garcera Ruiz, Francisco Javier (ocho meses).
7. García Sánchez, Laura (cinco meses).
8. González Muro, Zorionzu Javier (ocho meses).
9. Gonzales Rodríguez, Ramón (ocho meses).
10. Jiménez Flores, Ana María (seis meses).
11. López González, Pablo José (ocho meses).
12. Navarro Cañada, Joaquín (ocho meses).
13. Saiz Martínez, Blanca (siete meses).
14. Sierra de Grado, María Cristina (seis meses).
15. Urioste Sánchez, Ignacio de (seis meses).

Suplentes:

1. Rodríguez Ruiz, Mónica.
2. Hernández López, Jorge Juan.
3. López Moreno, María del Carmen.
4. Diego Espinel, Andrés.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 4 de marzo de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

MINISTERIO DE JUSTICIA

6313 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1994, de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Córdoba don Diego Soldevilla Blázquez, contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 1 de dicha ciudad a inscribir una escritura de préstamo hipotecario, en virtud de apelación del recurrente.*

En el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Córdoba Don Diego Soldevilla Blázquez, contra la negativa del Registrador de la Propiedad número 1 de dicha ciudad a inscribir una escritura de préstamo hipotecario, en virtud de apelación del recurrente.

Hechos

I

Por escritura autorizada el 10 de septiembre de 1992 por el Notario recurrente los cónyuges don Francisco Cobacho Valenzuela y doña María de las Mercedes Vélez de Tena constituyeron hipoteca voluntaria en favor de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba en garantía de la devolución del principal de un determinado préstamo, cuya entrega consta que se realiza tan sólo al marido, sus intereses ordinarios, los moratorios en su caso, y cantidad fijada para costas y gastos, sobre el piso primero derecho de la casa número 16 de la calle Parras de dicha capital. Dicha finca aparece inscrita en favor de los cónyuges hipotecantes por mitades indivisas entre ellos, por título de compra en estado de solteros. La cláusula de constitución de hipoteca dice literalmente: «...los cónyuges don Francisco Cobacho Valenzuela y doña María de las Mercedes Vélez de Tena, por sus propios nombre y derecho y sin perjuicio de la obligación personal, universal e ilimitada del deudor para el cumplimiento de este contrato, constituyen hipoteca, especial y voluntaria a favor de la Caja, que acepta, sobre la finca descrita en la exposición de esta escritura».

II

Presentada copia de la escritura en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Córdoba, fue calificada con la siguiente nota: «Suspendida